

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Miércoles 28 de Diciembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 403

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
espejes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
laborés de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA DE JUAN FERRÉ Y HERMANO

Sombreros del país y extranjeros • Alta novedad en gorras
UNION, 38, TARRAGONA

Pueblos vivos y pueblos muertos

Se había verificado en Rusia un movi-
miento pacífico favorable a su europe-
ización, a su cultura y su reforma, na-
do en las entrañas de la masa popular
realizado por las representaciones legi-
timas de sus municipios y provincias.
Rusia estaba avergonzada de su infe-
rioridad ante el Japón. Las repétidas de-
rotas de sus ejércitos, su escuadra em-
botellada en Puerto Arthur, la desorga-
nización militar, los robos de su Admi-
nistración, la estupidez legendaria de su
burocracia, el salvaje despotismo de los
emperadores, el feudalismo caciquil
de las clases aristocráticas, la falta de
libertades y garantías, para la propie-
dad y la vida del ciudadano las persecu-
ciones feroces contra los patriotas y li-
berales, había engendrado en el pue-
blo una ansia nobilísima de regeneración
de libertad y de progreso.
Hubo de parte del imperio una tenden-
cia a ponerse al frente de ese movimien-
to nacional reformista. Pero, al fin, el par-
tido reaccionario ha triunfado. Los re-
formistas están proscritos. Las refor-
mas rechazadas. Los revolucionarios,
sometidos a la policía y a los cosacos,
empiezan a poblar las prisiones. La
prensa liberal ha sido suspendida. Para
los demás periódicos se ha restablecido
la previa censura.
Las multitudes, los estudiantes son
acuchillados en las calles. Los liberales
muestran muy irritados. Se han unido
en una acción común los constituciona-
les, los republicanos y los socialistas.
Nuevas y sangrientas atentados contra
el gobierno se temen.
Decididamente el imperio ruso no
quiere civilizarse. El despotismo con sus
pretendidos millones de soldados, sus im-
ponentes escuadras, nada ha podido con-
tra el ilustrado liberal y progresivo Ja-
pón. Y, sin embargo, resístese a modi-
ficar el régimen. Allí los burócratas, co-
mo en España los caciques, se opondrán
siempre con éxito a toda idea de moder-
nizar la Rusia.
Europa tiene que tomar a Rusia tal
como es, no tal como quisiera que fuese.

El papel de Rusia en el mundo era in-
menso a título de nación gigantesca.
Por el occidente contenía a Alemania,
por el Oriente amenazaba a Inglate-
rra.
Hoy no es otra cosa que la coloniza-
dora torpe y lenta de los tártaros y los
mogoles. Ni siquiera a China podrá lle-
gar con su influencia.
Cuán distinta es la suerte del Japón
por haber cedido a los consejos de la
experiencia, a las iniciativas de sus ilus-
tres revolucionarios que han logrado
colocar a su país en el rango de las
grandes potencias!
Cuando los americanos se presenta-
ron con una escuadra en las costas del
Japón, conocieron los japoneses su im-
potencia ante las naciones civilizadas.
Más tarde, en 1864, las escuadras alia-

das bombardearon y destruyeron en po-
cas horas a Shimonoseki.
Penetrados de su inferioridad los japo-
neses de las clases directoras, no vaci-
laron en realizar las reformas que pu-
sieron a su país a la altura de las po-
tencias europeas, ya que les era impo-
sible continuar en el aislamiento mila-
rio en que hasta entonces habían vi-
vido.
Tenían que vencer los formidables obs-
táculo de tres mil años de civilización
indígena en un todo diferente de la occi-
dental; la diferencia de raza, la dificul-
tad del idioma, la lejanía de su país.
Todo lo arrollaron. En muy pocos
años hicieron su revolución, que coin-
cidió con la nuestra de 1868. Dieron uni-
dad al poder supremo, abolieron el feu-
dalismo y el despotismo, hicieron una

Constitución, reunieron sus asambleas
elegidas por sufragio directo, procla-
maron la libertad de imprenta, de aso-
ciación y de cultos, reorganizaron su
ejército, construyeron su marina, se asi-
milieron la ciencia, la industria, el co-
mercio europeo y transformaron su
país radicalmente, brutalmente, con
una revolución desde arriba de que no
hay ejemplo en la historia del mundo.
Pronto recogieron el fruto de su la-
bor prodigiosa, invadiendo los merca-
dos con sus productos, interviniendo en
el Continente asiático, derrotando a
China y en estos momentos aplastando
el poder del imperio ruso por mar y por
tierra, mañana, tal vez, ejerciendo la
hegemonía en Asia y amenazando a Eu-
ropa y América.
Compárase esta resurrección de un

Folleto de LA JUSTICIA
240 Folletín de LA JUSTICIA
rán en el Tesoro a disposición de las Di-
recciones generales del respectivo Cuer-
po, para que les den el destino corres-
pondiente.
En los casos de falta de repuestos
Art. 326. El Ministro de Hacienda
podrá condonar, por razones de equidad
en caso justificado, las dos terceras par-
tes de la multa impuesta por infracción
de este reglamento cuando no hubiere
denunciador, y una tercera parte sola-
mente cuando le hubiere.
Art. 327. Los interesados podrán pe-
dir, e cualquier estado en que los ex-
pedientes se hallen, la suspensión de los
trámites y entablar el recurso de con-
donación de multas.
Entablar este recurso deberán re-
nunciar a todos los demás de la vía ad-
ministrativa y contencioso-administrati-
va que pudieran tener derecho.
CAPITULO XVIII
Contabilidad y Estadística
Art. 328. La Dirección general de
duanas llevará a contabilidad general
e la Renta del alcohol, y las Adminis-

Folleto de LA JUSTICIA 237
Folleto de LA JUSTICIA 237
la imposición de una multa reside
fuera de la población en que haya de
reunirse la Junta arbitral, podrá mandar
por escrito sus alegaciones en vez de
comparecer ante la misma para expo-
nerlas verbalmente.
El pliego de alegaciones deberá en-
tregarlo, bajo recibo, en la dependencia
ó al funcionario que le hubiese hecho la
notificación para comparecer ante di-
cha Junta.
En igual forma y en el mismo caso
podrá enviar sus alegaciones el funcio-
nario que hubiere iniciado el expe-
diente.
Art. 330. En los casos en que la Jun-
ta no pueda aclarar hechos ó examinar
antecedentes en el mismo acto en que
se celebre la vista, podrá el Presidente
suspenderla hasta que aquellos se hayan
aclarado ó obtenido, cuidando de convo-
car a nueva Junta, en plazo de cuarenta
y ocho horas, tan pronto como resul-
te despachado el trámite.
Art. 331. El Presidente de la Junta
notificará el fallo, sin demora y en forma
reglamentaria, al interesado y al Inter-
ventor de la Aduana ó al Jefe de Nego-

pueblo que despierta á la civilización y se entrega á todas las corrientes del progreso, con las resistencias de Rusia, justamente castigada por su apego á la primitiva barbarie y al viejo despotismo.

Compárese la obra de los hombres de Estado japoneses, con la de los hombres de Estado españoles. Perdidas nuestras colonias, derrotados nuestros ejércitos comprometido nuestro porvenir económico amenazado por las codicias europeas nuestro territorio, subsisten en cinco años de inacción las causas de nuestra ruina. Seguimos con la intolerancia religiosa, la moneda falsificada, el ejército organizado, la Marina sin barcos, la burocracia triunfante, el caciquismo soberano, la riqueza contributiva oculta, las quintas, los consumos, los monopolios gravando al pueblo, por patrimonio la miseria y la ignorancia.

Nuestra situación es más triste y desesperada que la de Rusia. Al menos allí los ejércitos y las escuadras se batían, el crédito se mantiene firme, el pueblo se agita contra sus tiranos y no se resignan á vivir entre cadenas, y todo hace esperar una gran revolución redentora que emancipe para siempre á ciento veinte millones de hombres esclavizados, sí, pero, no degradados por el despotismo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana:

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por disparo contra Joaquin Moreno, ponente señor Presidente, letrado señor Morera, procurador señor Peñarubia.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por lesiones, contra Cristobal Mayor, ponente señor Presidente, letrado señor Valls, procurador, señor Monguí.—Juicio oral.

Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por disparo, contra Francisco Compte, ponente señor Oiz, letrado señor Morera, procurador señor Vallvé.—Juicio oral.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por lesiones, contra Francisco Marsal y otro, ponente señor Oiz, letrados señores Morera y Guasch, procura-

dores señores Domenech y Alfonso.—Juicio oral.

Día 30.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch, por lesiones, contra Victoria Senaguisa, ponente, señor Zaldivar, letrado señor Ventosa, procurador señor Peñarubia.—Juicio oral.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por infidelidad, contra Juan Farnés, ponente señor Oiz, letrado señor Olesa, procurador señor Peñarubia.—Juicio oral.

Sección de noticias

En el salón de sesiones de la Diputación provincial, debió celebrarse ayer tarde la sesión pública reglamentaria, de la Sociedad Arqueológica siendo su asistencia al acto, según nos dijeron, por rigurosa invitación.

Como quiera que la Junta de Gobierno, con un proceder que no nos atrevemos á calificar, ha tenido á bien distinguirnos de los demás colegas locales, no invitándonos al acto, no extrañarán nuestros lectores dejemos de reseñarlo, puesto que no asistimos.

Bueno será hacer comprender á esos señores que constituyen la Junta de Gobierno, que la Sociedad Arqueológica no debe tener ningun color político ni clerical y por lo tanto no es en la forma que lo hacen como deben cumplir su cometido.

Desde hace dos números, con gusto observamos que *Heraldo de Tarragona*, viene denunciando ciertos abusos, y ya que en su edición del domingo nos alude, le diremos que nosotros, desde hace tiempo, venimos excitando el celo de las autoridades para que sean castigados los contraventores de la ley y protectores de la inmoralidad.

Apesar de haber visto el colega nuestras campañas, jamás las ha secundado, y ahora lo hace en forma de amenaza, como si persiguiera algo envuelto en la oscuridad.

Todas nuestras protestas, todas nuestras palabras contra el vicio del juego, han caído en el vacío, desde que están los amigos del colega en el poder y desempeñan cargos públicos.

Veremos si *Heraldo* despliega de una

vez sus energías, si las tiene, y por su caracter de ministerial, es mas afortunado que nosotros, pues si alguna vez lo hemos evitado, ha sido por unas horas.

Nosotros seguiremos impasibles la campaña del diario conservador y tenga la seguridad, que si consigue cortar de raíz el que sea burlada la ley, en perjuicio de la moral, no hemos de regatearle nuestro aplauso.

Anteayer falleció en esta ciudad el escribiente de la Comisión liquidadora de Cuba don José Maria Paredes. Descanse en paz.

Ahora resulta que el *Diario del Comercio*, apesar de no haber dicho una palabra para apoyar la construcción de mercados, ni de haber asistido ninguno de sus amigos á la sesión en que se acordó, y apesar tambien de la oposición que al dictámen hizo su director el concejal señor Cañellas, al ser leído por vez primera al Consistorio, dice en su número del domingo que ha visto con agrado la solución dada al asunto.

Para justificar la ausencia de sus amigos á la sesión, dice que sus motivos tendrían para no asistir (verdad incontestable) y que no era de esperar que en aquella sesión recayera acuerdo en asunto de tanta importancia.

Y efectivamente, el propio colega, en su número del jueves, debió insertar en sus columnas el orden de los asuntos que debían discutirse en la sesión del día siguiente, entre los que figuraba el de la construcción del mercado en la plaza del Progreso, que habia acordado el Ayuntamiento en la anterior sesión la que asistió su amigo Sr. Cañellas quedará el dictámen sobre la mesa para ser discutido en la sesión próxima.

Y si esto no bastara, por si el colega lo ignora, le diremos que el alcalde señor Prat, el miércoles último puso un besalamano á todos los concejales, en careciéndoles la asistencia á la sesión puesto que debía discutirse el dictámen de la Comisión de Gobernación referente al mercado.

Conste así y por lo demás, tenga el colega la seguridad que no nos gusta agredir á nadie, pero sí, que en uso de nuestro perfecto derecho y por el deber

que tenemos de informar á nuestros lectores de cuanto ocurra, hemos de hacernos eco de lo que en público se dice y se comenta, como comentada fué la ausencia de sus amigos á la sesión del viernes último.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas.
Auxilio Perezagua	117'32
Eustaquio Gonzalez	111'64
Amos Belmonte	21'52
Mariano Urizar	53'59
Juan Ferratges	39'52
Juan Mallol	122'63
Mariano Nicolau	74'10
Vicente Calatayud	183'64
Habilitado de Carabineros	440'97
Antonio Rué	234'66
Inspector de la Prisión	251'60
Manuel Sanver	41'16
Administrador de Correos	108'68
Jefe Telegrafos	217'36
Jaime Guinovart	385'84
Federico Gomez	35'20
Depositario pagador	4189'74

El domingo último fué conducido á la última morada el cadáver del acreditado Notario de esta ciudad don Salvador Astor Bellés padre, de nuestro querido amigo y correligionario don Fernando, cuyo acto vióse en extremo concurrido, prueba de las muchas simpatías de que goza la distinguida familia Astor, á la que acompañamos en el justo dolor que por pérdida tan irreparable experimenta.

Se habla de un viaje á Rusia en un momento de las que se dedican á la pesca del *bow* en las playas vecinas á las doce y media de esta madrugada han recalcado en nuestra puerto, al objeto de desembarcar una enorme ballena, cazada por los pescadores, con gran trabajo y con exposición de sus vidas, á cuatro millas de la playa de Hospitalet del Infante. Créese no obstante que la ballena, al ser dividida por los marineros, estaba herida, pues no de otra manera se comprende que pudieran darle caza.

Uno de los tripulantes, muchacho de 16 años, tuvo la desgracia de producirse una grave herida en el dedo índice de la mano izquierda, habiendo sido necesaria su amputación para evitar la gangrena, operación que con gran acierto ha llevado á cabo á las dos de la madrugada, un reputado médico de esta localidad, en el domicilio de un tío del paciente calle de Espinach.

Durante todo el día de hoy, será expuesto el cetáceo en el Club náutico para que pueda examinarlo el público.

Encuétrase en esta ciudad, habiéndose posesionado de su cargo, el nuevo gobernador militar de esta plaza y provincia, general Torreblanca. Al enviar nuestro saludo de bienvenida á la primera autoridad militar de la provincia, celebraríamos ordenara que las bandas militares amenizaran el paseo de Pi y Margall como venía haciéndose antes de que á aquella hermosa vía se le diera el nombre del gran tribuno. Si así lo hace el general Torreblanca, no dude se conquistará el aprecio de las buenas tarraconenses que por pasiones mezquinas han visto burladas y escarnecidas sus costumbres.

Ayer fué detenido y encerrado en las cárceles del partido un sátiro sexagenario que intentó cometer el mas brutal de los delitos con una niña de dos años y como es, no tal como quisiera que fuese.

ciado de alcoholes en la Administración de Hacienda, haciéndoles saber su derecho de apelación, si procediere.

Art. 332. Los fallos de las Juntas arbitrales serán firmes siempre que la cuantía del derecho, de la liquidación ó de la multa controvertida no exceda de 500 pesetas.

Cuando excediese de 500 pesetas, cabrá el recurso de alzada que se determina en el reglamento vigente de procedimientos ante la Dirección general ó el Tribunal gubernativo de Hacienda, en sus respectivos casos.

Art. 333. El Interventor de la Aduana ó el Jefe del Negociado de alcoholes podrá interponer los recursos de alzada que sean procedentes, y deberán interponerlos en todos los casos en que estime que el fallo de la Junta arbitral sea lesivo para los intereses del Tesoro.

Dará cuenta, á fin de que se incoe expediente de responsabilidad, cuando por la cuantía del asunto no pudiere tramitarse un recurso de alzada.

Art. 334. Todos los funcionarios y fuerza del Resguardo y particulares que contribuyan al descubrimiento de

los hechos ó omisiones corregidos por este reglamento, tendrán derecho á premio, consistente en participación en la multa que se imponga.

En los casos de falta reglamentaria, el importe de las multas se dividirá en tres partes: una para la Hacienda, otra para el denunciador, si la hubiere, y otra que se distribuirá entre los descubridores, asignando al Jefe de participación.

Si no hubiere denunciador, la parte de este acrecerá la de los descubridores.

Art. 335. La parte de las multas que corresponda á los promovedores de expediente se entregará á aquellos después de haberse ingresado su importe en las Cajas del Tesoro y recaído el firme, entendiéndose, por tal, el que edicte en cualquiera de las instancias, sin interponerse recurso de alzada, y que, poniendo término á la vía gubernativa, no sea reclamado en la contenciosa dentro del plazo señalado para dichos recursos.

Las multas que correspondan á la Guardia civil y Carabineros se ingresan

medio de edad. La presencia oportuna de una mujer evitó que dicho sugeto consiguiera llevar a cabo su criminal pretensión.
La índole del asunto, nos impide ser mas explícitos.

Repletos hemos visto los coliseos de esta ciudad durante las últimas fiestas, lo cual ha contribuido á que la empresa del Principal se resarciera en parte de las pérdidas que forzosamente habia de llevar durante la temporada, apesar de actuar en el mismo una compañía bastante aceptable.

En el Centro Catalá, representóse con gran acierto el histórico drama «Carlos de España», cuya interpretación valió nutridas palmadas á aquel estudioso cuadro de aficionados.

«Orlo ó el moro de Venecia», «La ducha» y la zarzuela «El puño de rosas» han sido las obras puestas en escena en el bonito teatro Ateneo, durante el domingo y lunes último. Todas ellas, ejecutadas á conciencia, han merecido el aplauso del auditorio, distinguiéndose en su desempeño la estudiosa primera actriz señorita Ferrer y el señor Lleal.

Ha sido nombrado auxiliar cartero de la Administración principal de Correos de la provincia José Serrano.

BE UGO DEL CANTÁBRICO
se vende
CALLE DE LA UNIÓN, 6, TIENDA
El auxiliar de la Administración de Correos de esta capital Enrique Boneu ha pasado á ocupar una plaza de cartero efectivo y oremus bullionis

Sección Oficial
Aviso
Se convoca á todos los fabricantes de alcoholes y aguardientes de orujo á la reunión general que se celebrará el próximo lunes 2 de Enero, á las 10 de la mañana, en la Cámara de Comercio de Reus, con objeto de tomar acuerdos de capital interés para dicha industria.
La Comisión.

Registro civil
Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS
Carmén Nayer Barranqui. — María Rofes Llorens. — Jesús Esteban Anastasio Jové Juvas. — Natividad Claravalls Brú.

MATRIMONIOS
Manuel Braña Folibia con María de La Cinta Solanes Forcades. — Francisco Sanromá Español con Antonia Balaña Espoles. — Rafael Llobart Daroca con María Rosa Rovira Ventura. — Juan Ximenis Magí con Escolástica Novell Fernando. — Carlos Fontanet Chalé con Josefa Porqueras Ferris.

FALLECIDOS
Tomas María Talares Tarragó, Beneficencia. (2 días). — Bernardo Verde rol Ballart, Hospital civil (52 años). — Tacia Aulés Figuerola, Hospital civil (68 años). — José María Paredes García Unión, 31. (72 años).

Notas comerciales
Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas el día 25
De Bilbao v. Cabo Peñas. de 1613 ts., con efectos, consignado al señor Peres.

De Marsella v. Solferino, de 727 ts., de tránsito, consignado al señor Boada.
Despachadas.

Ninguna.
Entradas del día 26
De Palermo v. Maiorese. de 1124 ts., de tránsito, consignado al señor Ferrer Mary.

Despachadas
Para Marsella y esc. v. Cabo Peñas, con cargo general.

Llegadas del día 27
De Port Vendres pol. gol. Jeune Lucienne, de 63 ts., con b. vacíos, consignado al señor Orden.

Despachadas
Para Taganrag v. Lonidas et Eleni, con lastre.

Para Liverpool y esc. v. Maiorese, con cargo general.

Para Christiania y esc. v. Solferino, con idem.

Mercado de Tarragona
En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Alcoholes. Cotizamos:
Destilado de vino de 94 grados, de 127 á 128 pesetas hectólitro.
Rectificados de 95 á 96 grados, de 130 á 132 pesetas hectólitro.

Rectificados y filtrados, selecto especial, 136 pesetas los 100 litros; selecto, 134; extrafino, 132.
Rectificados y filtrados de Valencia ozonificado Algarra, á 130 pesetas hectólitro; extra neutro pastenizado 128; selecto 126. — Destilado de 9° á 126 pesetas.

Algarrobas. — De 18 á 19 reales quintal.
Acetates. — Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán. — Arriería de 14 y 3/4 á 15 reales. — De Urgel, de 17 á 17 y 1/2 reales. — Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Almendras. — Mollar, de 54 á 55 pesetas los 50 500 kilos. — Común, de 00 á 16 pesetas cuartera de 70 litros. — Esperanza, á 19 pesetas.
Añisados. — De vino rectificado, 19 1/2° á 83 durros los 480 litros. — Id. id. 17 1/2° á 70 id. id. id. corriente de 19 1/2° á 81 id. id. — Id. id. de 17 1/2° á 67 id. id. — De orujo de 19 1/2° á 75 id. id. — Idem id. 37 1/2° á 63 id. id.

Arroces. — Amonquill núm. 0 á 38'00 pesetas saco de 100 kilos. Bomba núm. 1 á 54 á 64 pesetas saco de 100 kilos.
Aveñanas. — Embarque á 39 pesetas. — Negreta escogida, á 43 pesetas. — Cosechero, de 37 á 38 pesetas saco d. 58'400 kilos. — Cuartera de propleta-rio á 24 pesetas.

Bacalao. — Noruega primera á 54 pesetas quintal de 40 kilos; segundas de 45 á 51 pesetas; Islandia á 35 pts.
Cebada. — Del país, á 8'50 pesetas. — Extranjera á 8'75 id.
Habones. — A 14 pesetas los 70 litros. — Sevilla, á 15 pesetas cuartera.

Harinas. — Primera á 17 1/2 reales arroba; entera á 17; redonda, á 16 1/2; tercera, á 15, saco de 70 kilos.
Maiz. — Blanco del país á 13 pesetas cuartera, según clase; Amarillo á 13 pesetas.

Patatas. — De 3 á 3'50 pesetas quintal.
Salvado. — Blanco, de 00 á 20 reales cuartera doble.
Sardinas. — De temporada, grandes, de 18 á 20 pts.; medianas, de 15 á 16 y cortas de 15 á 16 pesetas; blancas, tamaño grande de 00 á 14 pesetas y medianas de 00 á 14 pesetas millar.

Alpiste. — Sevilla, á 60 pesetas 100 kilos, Extranjero á 30 pesetas los 70 litros.
Alubias. — Del país, á 43 pesetas los 100 kilos, Urgel de 42 á 44; Valencia, de 45 á 47 pts.

Cambios de Barcelona del día 23

CAMBIOS EXTRANJEROS
Londrés á 90 días fecha. 33 25 dinero.
Id. 60 días fecha. 00 00 »
Id. 3 días vista. 00 00 »
Id. á la vista. 00 00 »
Ism cheque. 00 00 papel.
Paris, cheque. 34 25 »
Dinero Papel

4 por 100 interior contado 00 00 00 00
Id. fin de mes. 77 52 77 55
Id. fin próximo. 00 00 00 00
Id. Amortizable fin mes. 97 65 97 75
Id. id. fin próximo. 00 00 00 00

OBLIGACIONES CONTADO
Banco Hispano Colonial. 000 00 000 00
Medina Zamora y O. á V. 51 00 51 25

Norte de España.	104 25	104 50
M. San Juan Abadesas gar N. 3.º.	78 75	79 25
Tarragona B. y F. 2 1/4	58 85	59 00
Id. d. (Reus Roda) 3.º	56 35	56 65
Fr. N. E.º esp. Sgvia.	104 35	104 65
N. Esp. esp. A. V. T.º	104 25	104 50
Madrid y Zrag. Alicante.	100 00	100 25

Fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 52'45
Alicante, 85'25
Orenses, 00'00
Colonial, 00'00

Sección telegráfica

Madrid 27
Comunican de Játiva que se ha cometido un crimen misterioso.

En la partida de Pixquet se ha encontrado el cadáver de un anciano de 64 años con varias heridas de arma blanca.

Según parece, la víctima fué á Játiva para comprar una herramienta y llevaba dinero y un borriquillo; al regresar á su pueblo le asesinaron, sin duda para robarle.

No ha sido encontrada la cabalgadura del desgraciado.
El Juez de aquel distrito instruye las oportunas diligencias.

Paris 27.
Despachos de Shangai, que inserta la prensa inglesa, dan como cierta la incomunicación de Por-Arthur con el fuerte de Liao Ti-Chan.

Despachos de Bruselas dicen que es muy probable que el emperador Guillermo visite á fines de Marzo próximo aquella capital.

Un despacho de Viena, que publica el «Daily Chronicle», acoge el rumor de que la princesa de Montenegro y de Sajonia ha tenido un fin desgraciado cerca Verecia.

El rumor que ha llegado por varios conductos, no ha sido confirmado.
— Dicen de Atenas que parece acordada la disolución del Parlamento, pues el Rey ha encargado la formación de un nuevo Gabinete á M. Deyannis.

— Continua dando extraordinario juego el asunto Syvetón. Sus partidarios afirman que era un hombre probo y niegan que pudiera temer por la revelación de un desfalco. El juez, aun que guarda reserva absoluta, parece inclinado á suponer en un hecho criminal. Siguen practicando diligencias con actividad inusitada.

Cierre de Bolsas
Madrid 27
Bolsin de Madrid. — Interior, 77 45.
Francos, 34 10.
Libras, 33 71.
Impresuto nuevo, 97 60.

— Bolsa de Paris. — Exterior, no. 90 65
Acciones Norte, 187 00
Alicante, 303 00
Plata fina, 101 75

— Bolsa de Madrid. — Interior contado, 77 50
Fin de mes, 77 50
Fin próximo, 77 62
Amortizable, 97 65.

Acciones Banco, 470 00.
Arrendataria Tabacos, 414 50.
Francos, 34 15
Libras, 33 72.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
Interior, fin mes, 77 52

Cabo Trafalgar
Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 29 del corriente el vapor Capitán, D. Manuel Ferreira. Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

El abogado D. Julián Nougós
tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.
Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

LA MAQUINA "YOST"
para escribir no tiene rival
Es la última palabra de la ciencia mecánica
Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacobe, agente en esta plaza y en provincia.

EL SIGLO XX
Mercería y sus anexos
Cristóbal Litran
REUS

Obra nova
ELEGIA DE LA GUERRA
Impresions de la guerra de Cuba,
Poesias de J. Conangla Fontanilles. — Prefaci de Joan Maragall.
Volum de 112 págines en quart.
Se venen en el Centro Federat y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al pret de 1'50 pesetas.

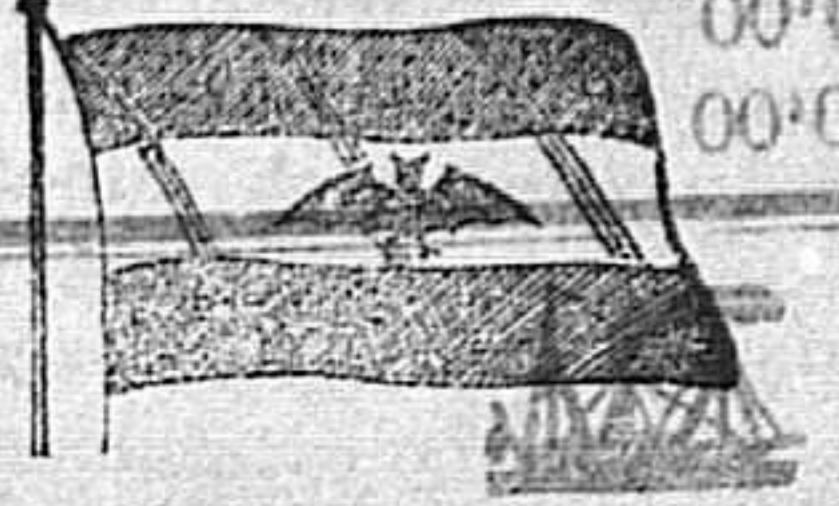
BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMS
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORÉ, PARIS

ENFERMOS
VICHY CATALAN
de uso en los Hospitales. Pedidas en todas las farmacias y droguerías de aguas minerales al por Mayor. FERRAT Y C.º en comanda. — Gerona

Imp. de E. Panyes, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía Sagunto, Jativa, A'cira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para MARSSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos. Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, O. liari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong Kong, etc. con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38. Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen

oponi morfina. **A dos reales caja**
 Farmacia del Centro de MANUEL FONT,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía. Especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN. 54. TARRAGONA

AGUAS Y SALES
 Naturales purgantes de
MEDIANA DE ARAGON
 DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES



NO EXIGEN RÉGIMEN
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es seguro en los Embarazos, gases, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomados en Loción y Brño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

Para preparar el mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
 Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal
 Sres. Joxé y Blanc. Pasa de las Batas, 4.—Barcelona.

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos
 Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de cerciorar bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Brague o Arrienteo-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fabrica de gaseosas, sifones y deposito de cerveza

Emilia Magriña
 Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fábrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolos con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
 Lagasca, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-garante: D. Julián Nongués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.